

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALSERCON S.A. CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE
AÑO 2013**

En Guayaquil, a los veinte y nueve días de octubre del año dos mil trece, a las once horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 14 de la Vía Guayaquil-Salinas, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **ALSERCON S.A.**, por sus propios y personales derechos al Sr. Arnoldo Nicolás Alencastro Garacicoa, propietario de 19.999 acciones (US\$ 799.00) y la Srta. Claudia María Alencastro Serrano 1 acción (US\$ 0.04). Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la Junta como General y Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Precede la sesión el Ing. Arnoldo Nicolás Alencastro Garacicoa, quien además ostenta la calidad de Gerente de la compañía. Es secretaria de la sesión la Srta. Claudia María Alencastro Serrano.

Acto seguido se procede a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. **PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances generales de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la compañía. **TERCERO.-** Conocer y Aprobar el Cronograma y Ajustes Contables para la implementación Nifl.

Una vez instalada la sesión, la Junta procedió a conocer y resolver sobre primer punto del orden del día, para lo cual el Ing Alencastro realizó un reporte sobre la situación general de la compañía respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2012. Con lo expuesto se resuelve aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias presentados y aprueba que sean registrados en los organismos de control pertinentes. Seguidamente la Junta pasa a conocer el segundo punto del día, para lo cual se procedió a dar lectura a los informes de gerente y comisario. La Junta aprueba por unanimidad los informes respectivos, ordenando que sean presentados antes los organismo de control conjuntamente con los estados financieros. Se procede luego con el tercer punto mediante la exposición por parte de la secretaria de la junta del cronograma y ajuste correspondientes para la adopción de las Normas Internacionales de Información Nifl, y estando la Junta de acuerdo se procede a aprobar los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Ing. Arnoldo Nicolás Alencastro Garacicoa
Accionista y Presidente de la Sesión



Srta. Claudia María Alencastro Serrano
Accionista y Secretaria de la Sesión